

VISTO:

Que, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas se encuentra organizando las "V Jornadas Nacionales de Entidades sin Fines de Lucro" con el lema: "El profesional de Ciencias Económicas, pieza clave del desarrollo de las Entidades sin Fines de Lucro", y siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Entre Ríos, que se llevará a cabo entre los días 12 y 13 de septiembre de 2024, bajo la modalidad virtual, y;

CONSIDERANDO:

Que, es de gran importancia la participación de los profesionales que trabajan con entidades sin fines de lucro de los Consejos Provinciales de Ciencias Económicas a fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias, con el objetivo de promover buenas prácticas en el sector;

Que, dada la relevancia académica y social de las Jornadas, esta Junta Directiva estima oportuno adherir a dicho evento;

LA JUNTA DIRECTIVA DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE FORMOSA

RESUELVE

ARTICULO 1: DECLARAR, de Interés Profesional, las "V Jornadas Nacionales de Entidades sin Fines de Lucro", siendo responsable de la ejecución del mencionado evento el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, y tendrá lugar entre los días 12 y 13 de septiembre de 2024.

ARTICULO 2: DIFUNDIR, entre sus matriculados.

ARTICULO 3: REGISTRAR, comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 21/2024



CP. MONTENEGRO RUBEN ABEL
Secretario
C.P.C.E. FORMOSA



CP. ACOSTA LILIAN MARIEL
Presidente
C.P.C.E. FORMOSA